ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA ORDEN DE COMPRA
No. 4143.002.26.005 CELEBRADO ENTRE LA
I. E. NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI Y
FERRETERÍA SERVIMAX

En Santiago de Cali, Valle, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI, establecimiento educativo legalmente constituido, con NIT. 800.243.065 - 3, los señores: Licenciado CARLOS EMILIO PARRA DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía numero 6.513.172 expedida en Trujillo (Valle del Cauca), quien obra en calidad de Rector de la Institución Educativa Normal Superior Santiago de Cali, por una parte y por la otra parte: la señora JESUS ANTONIO ORDOÑEZ SANDOVAL identificado con la Cedula de ciudadanía No. 16.709.424 de Cali (V), en calidad de representante legal de FERRETERÍA SERVIMAX. quien se denomina el CONTRATISTA, para dar por terminado anticipadamente de mutuo acuerdo la orden de compra Nº 4143.002.26.005 del 28 de enero de 2026, la cual tuvo como OBJETO: Suministro de materiales de ferretería, plomería y elementos afines, para mantenimiento, mejoramiento, reparación y adecuación de la infraestructura física educativa, estructuras metálicas, mobiliario educativo, redes hidráulicas, baterías e instalaciones sanitarias, techos, cubiertas, tejados, marquesinas y estructuras metálicas de la Sede Principal y Sede Anexa Joaquín de Caicedo y Cuero, de acuerdo a las cantidades y características relacionadas en las facturas electrónicas de venta números: FE 576, FE 578, FE 580, FE 581, cuyas condiciones se señalan a continuación:

Fecha de inicio	28 de enero de 2026
Plazo de ejecución	120 días.
Prórrogas	Otro Sí Adicional y Modificatorio No. 001
Valor total del contrato	15.276.700.oo
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	Nº 000003 de enero 13 de 2026
Registro Presupuestal de Compromiso (RPC)	Nº 000003 de enero 28 de 2026
Valor total de las adiciones	$5.387.856.oo
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la adición	Nº 000018 de marzo 02 de 2026
Registro(s) Presupuestal de Compromiso (RPC) de la adición	Nº 000018 de marzo 20 de 2026
Saldo a favor de la Institución	$0.oo

Que el valor de la Orden de Compra se ejecutó en su totalidad según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, se realizaron los pagos de acuerdo con la forma pactada y a los lineamientos contractuales para tal fin, por lo tanto, las

partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo de la orden de compra, que se liquida mediante el presente documento.

De conformidad con lo anterior las partes se declaran a paz y salvo, entre sí, por cuanto no existen divergencias de ninguna naturaleza entre las mismas y que no hay lugar a transacciones, acuerdos ni indemnizaciones y en general no quedan otras obligaciones que deban cumplir.

Una vez presentadas las anteriores consideraciones y estando las partes de acuerdo con el contenido de la misma, se ordena adelantar la liquidación de la Orden de Compra No. 4143.002.26.005 de enero 28 de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Santiago de Cali, a los 13 días del mes de abril de 2026.

- Original Firmado -

CARLOS EMILIO PARRA DELGADO
Rector
I.E Normal Superior Santiago de Cali

JESUS ANTONIO ORDOÑEZ SANDOVAL
Representante Legal
FERRETERÍA SERVIMAX

Proyectó: María del Carmen Bohórquez M. – Secretaria.
Revisó: Orlando Hoyos – Aux. Administrativo Grado 6.